

GOBIERNO  
DE ESPAÑAMINISTERIO  
DE CONSUMOagencia  
española de  
seguridad  
alimentaria y  
nutrición

## JORNADAS DE FORMACIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES Y OTRAS ACTIVIDADES OFICIALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ESPAÑA

(Clave: 21(02)-AESAN-2022)

VITORIA

### **Objetivos:**

- Proporcionar una formación completa, equivalente y armonizada al personal encargado del control oficial en materia de seguridad alimentaria en todo el territorio nacional dados los numerosos cambios en la legislación relacionada con esta tarea en los últimos años.
- Dar respuesta a la petición de formación por parte de CC AA y ayuntamientos sobre algunos aspectos novedosos en la legislación y procedimientos de trabajo del Reglamento europeo de controles oficiales y del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2021-2025.
- Intercambiar experiencias y buenas prácticas entre el personal de las diferentes CC AA, tanto entre ellos como con la AESAN de forma que nos ayude a avanzar en la planificación de los controles oficiales los próximos años.

**Destinatarios:** Profesionales de las Administraciones del Estado, Autonómica y Local competentes en consumo.

### **Contenidos:**

#### DÍA 1. Reglamento (UE) nº 2017/625 de controles oficiales. Novedades del Plan Nacional de control oficial de la cadena alimentaria 2021-2025. Nueva normativa de aplicación

##### **Jornada de mañana: de 10.00h a 15.00h**

10:00 – 11:30. Presentación de la jornada. Reglamento (UE) 625/2017, sobre controles y otras actividades oficiales. Principales novedades y actos legislativos derivados. Iniciativas de la AESAN.

*Paloma Cervera Lucini. Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial. AESAN.*

11:30 – 12:00. Debate- Pausa.

*Paloma Cervera Lucini. Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial. AESAN.*

12:00 – 13:00. Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA) 2021-2025.

- Principales novedades y utilidades.
- Programa de control de comedores escolares.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CONSUMO



*Elena Barco Alcalá. Jefa de Área de Planificación del Control Oficial. Subdirección General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial. AESAN.*

13:00 – 14:00. Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA) 2021-2025 (continuación).

- Programación en base al riesgo. Nuevas regulaciones europeas sobre programación de los controles.
- Informe de resultados del PNCOCA.
- Aplicación TULSA para la recopilación y gestión de datos de control.

*Elena Barco Alcalá. Jefa de Área de Planificación del Control Oficial. Subdirección General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial. AESAN.*

14:00 -15:00 Gestión de alertas. Procedimientos, transparencias y comunicación. Análisis de casos.

*Paloma Cervera Lucini. Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial. AESAN.*

#### **Jornada de tarde de 16.30h a 18.00h**

16:30 – 18:00. Propuesta de RD sobre controles y otras actividades oficiales (derogación del RD 1945/1983).

*Elena Barco Alcalá. Jefa de Área de Planificación del Control Oficial. Subdirección General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial. AESAN..*

#### **DÍA 2. Procedimientos nacionales en materia de control oficial**

#### **Jornada de mañana de 9:30h a 15:00h**

9:30 – 11:00. Procedimientos generales de control oficial.

*Paloma Cervera Lucini. Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial. AESAN.*

11:00 – 11:30. Debate- Pausa.

*Paloma Cervera Lucini. Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial. AESAN.*

11:30 – 13:00. Procedimiento de control oficial de los alimentos comercializados por internet.

*Elena Barco Alcalá. Jefa de Área de Planificación del Control Oficial. Subdirección General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial. AESAN.*

13:00 – 14:30. Proyecto de Real Decreto por el que se regulan determinados requisitos en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios en establecimientos de comercio al por menor

*Cristina Ocerín Cañón. Jefa de Servicio del Área de Gestión de Riesgos Biológicos. Subdirección General de Promoción de la Seguridad Alimentaria. AESAN.*

14:30 – 15:00. Conclusiones.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CONSUMO



agencia  
española de  
seguridad  
alimentaria y  
nutrición

*Paloma Cervera Lucini. Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial. AESAN.*

**Duración:** 2 días: 12 horas lectivas.

**Número de asistentes:** La sala tiene una capacidad máxima de 40 personas. Por parte del País Vasco, incluidos los ayuntamientos (3), estimamos una asistencia de unas 18-20 personas. 5 personas de Cantabria; y 5 personas de La Rioja.

**Lugar y fecha de celebración:**

Gobierno Vasco. Planta Baja. Lakua II. Sala 5

C. Donostia- San Sebastian 1

VITORIA-GASTEIZ

Días 1 y 2 de junio de 2022.

**Organización:**

- Subdirección General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial.  
Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición AESAN. Ministerio de Consumo

*"Esta acción formativa está incluida en el PFCI 2022 (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO de 2022), promovido por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición del MINISTERIO DE CONSUMO y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP–, para el año 2022 en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP)."*